



Sabaneta,

Señor(a):  
BLANCA AURORA FLOREZ DE VELEZ  
CL 68 SUR 46 A 29 Sabaneta Antioquia

Asunto: Citación (Publicación Pagina Web Alcaldia)

De conformidad con el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, le solicitamos presentarse a la Inspección de Policía Cuarto Turno del Municipio de Sabaneta, el día VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE de 2024 a las 9:00 A.M. con el fin de llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística, en el predio con dirección calle 68 sur 46 A 29; con matrícula inmobiliaria madre No. 001-1303678, al no contar con el certificado de recibo de obra emitido por la Secretaria de Planeación, desconociendo el artículo décimo primero de la Resolución No. 626 del 23 de diciembre de 2015, con lo que se vulnera al artículo 135, literal A, numeral 2 de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, corregido por el artículo 10 del Decreto Nacional 555 de 2017.

Su presentación es de carácter obligatorio, con el fin de continuar con el trámite del Proceso Verbal Abreviado que se inició en este despacho, para la audiencia pública usted puede allegar todas las pruebas que sean pertinentes, conducentes y que pretendan hacer valer en la misma.

Para la audiencia presentarse en la fecha y hora en la Carrera 45 No. 71 sur 24, primer piso, Palacio de Justicia.

Fecha fijación: agosto 23 de 2024 hora 8:00 a.m.

Fecha desfijación: agosto 29 de 2024 a las 5:00 p.m